



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN

COLEGIO TÉCNICO BENJAMÍN HERRERA - IED

Resolución de Reconocimiento Oficial No. 027 de 2026
Niveles de Preescolar, Educación Básica y Media Técnica
CODIGO ICFES JM 045054- JT 045062 NIT 860.532.281.6 DANE SEDE A 111001012963



CIRCULAR No 24

FECHA: Marzo 12 de 2026
PARA: COMUNIDAD EDUCATIVA – PADRES, MADRES Y ACUDIENTES DE FAMILIA
DE: RECTORIA Y CONSEJO DIRECTIVO
ASUNTO: MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE 2026

Apreciados padres de familia: Reciban un cordial saludo, deseándoles éxitos y bienestar.

La Rectoría y el Consejo Directivo informan a la comunidad educativa que, como medida preventiva frente a los reportes de la Secretaría de Salud sobre brotes de varicela, viruela y el aumento de infecciones respiratorias en Bogotá, se recomienda fortalecer las acciones de autocuidado dentro de la institución.

Por lo anterior, solicitamos a los padres, madres y acudientes enviar con sus hijos un kit de bioseguridad de uso personal, que contenga:

- Jabón líquido
- Gel antibacterial
- Papel higiénico o toallas húmedas

Asimismo, a partir del lunes 16 de marzo, los estudiantes deberán hacer uso permanente de tapabocas dentro de la institución. Es responsabilidad de los padres garantizar que los estudiantes cuenten diariamente con este elemento.

Agradecemos su apoyo y compromiso para continuar promoviendo espacios escolares saludables y seguros.

Atentamente,

Ella Yohana González
Rectora